

VIERNES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 171

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2014-12325 *Decreto de delegación de funciones del alcalde.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la Legislación de Régimen Local,

RESUELVO

Delegar en la señora concejala D.^a Pilar González González al objeto de que celebre, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento o en el edificio de El Torco, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 6 de septiembre de 2014, a las 18,30 horas, siendo los contrayentes D.^a Anjara Marañón de Águeda y D. Rubén de la Hoz Hernández.

Suances, 20 de agosto de 2014.

El alcalde-presidente,
Andrés Ruiz Moya.

[2014/12325](#)

CVE-2014-12325